

22 de noviembre de 2021
SENARA-GG-0693-2021

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ASUNTO: Solicitud de aval-Proyecto Paacume

Estimado señor:

Mediante Oficio SENARA-GG-0485-2021 de fecha 02 de setiembre del 2021, se solicitó se realizaran las gestiones correspondientes con el fin de obtener de parte del Gobierno la contrapartida local y recursos adicionales para el proyecto Paacume, lo anterior dado que el Ministro de Hacienda en nota DM-0901-2021 señaló que estos rubros deberían ser cubiertos por el SENARA.

Como es de su conocimiento la Institución depende de las transferencias del Presupuesto Nacional lo cual se realiza a través del presupuesto del MAG, por lo tanto el Senara no está en condiciones de aportar recursos de contrapartida ni adicionales para el proyecto Paacume.

Así las cosas, de acuerdo con las valoraciones realizadas se tomó la decisión de solicitar al Fondo de Preinversión del MIDEPLAN, la suma de USD\$3millones no reembolsables para cubrir los siguientes estudios faltantes para cerrar la etapa de preinversión del proyecto:

- Optimización de canales y estructuras de la margen derecha del río Tempisque y Canal del Oeste.
- Estudios de 5 sitios de préstamo y escombreras, ubicados en la margen derecha e izquierda del río Tempisque.



22 de noviembre de 2021

SENARA-GG-0693-2021

Página 2

- Estudios geotécnicos aplicados a la red de distribución de la margen derecha del río Tempisque.
- Evaluación arqueológica del sector conocido como Invenio, en el sitio de presa y embalse.
- Permisos de ingresos a propiedades y elaboración de planos de catastro.
- Actualización del Estudio de impacto ambiental (ESiA) del Canal Oeste tramo II.

Estos estudios o servicios son necesarios para detallar con mayor nivel de certeza, los insumos requeridos para las etapas previas a la construcción de obras y la optimización de los diseños realizados de la red de canales con tal de tratar de obtener un menor costo de las obras.

Por lo tanto, se solicita el aval respectivo con la finalidad de gestionar ante el Fondo de Preinversión los recursos no reembolsables por un monto de USD\$3 millones, para contar con los estudios señalados anteriormente, lo cual permitiría continuar con los trámites siguientes para el financiamiento del proyecto Paacume.

Atentamente,

Ing. Patricia Quirós Quirós, MBA
Gerente General
SENARA

Archivo

